



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO IV

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-421H de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA".

Con fecha 07 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-433H para adjudicar a la radio "STEREO BUENAS NUEVAS 95.3" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-215-2015, por el valor de USD \$ 8.700,00 (Ocho mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 02 de diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial CHIMBORAZO HABLA." de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de Noviembre del 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	09/11/2015	Banco del Estado: entrevista con el Máster Marcero Calvo Piña Gerente Sucursal regional de Ambato al cumplir 195 año de anticipación política financiamos obras para cambiar la vida de	\$ 300,00



		la gente, proyectos de pre inversión y inversión que tiene varias líneas de crédito específicas de agua potable, viabilidad, equipamiento urbano, desastres naturales, medio ambiente, ordenamiento territorial, multisectorial.	
Programa 2	12/11/2015	Reprise del Programa del 09/11/2015	\$ 300,00
Programa 3	16/11/2015	Tema-Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: mejorar sus servicios y garantizar su jubilación digna así como afiliación a las amas de casa o al trabajo no remunerado entrevista con el Abogado Danilo Jarnich Director Provincial de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con la participación ciudadanas a través llamadas telefónicas	\$ 300,00
Programa 4	18/11/2015	Reprise del Programa del 16/11/2015	\$ 300,00
Programa 5	23/11/2015	La Economía Popular y Solidaria (MIES-IEPS): entrevista con el Ingeniero Carlos Cando Director Distrital y Ingeniero Gerardo Olivo del coordinador Zonal 3 del MIES-IEPS, el crédito del desarrollo humano a potenciar y a generar mayores emprendimientos como agricultura familia campesina, la constitución que aprobó en 2008 marco el inicio con los reglamentos, vinculación del sector de la económico popular y solidaria hacia la contratación pública.	\$ 300,00
Programa 6	26/11/2015	Reprise del Programa del 23/11/2015	\$ 300,00
Programa 7	30/11/2015	Especial Enmiendas Constitucionales: en entrevistas con la asambleísta Verónica Áreas las enmiendas son planteadas con el objetivo de garantizar de poder fortalecer los derechos de político electoral, reelección derechos a la salud, a la educación , enmiendas a los GAD entre otros derechos seguridad integral y a la seguridad humana.	\$ 300,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio



a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2,100,00 (Dos Mil Cien dólares de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Riobamba, al 3 de diciembre del 2015.

Srta. Maribel Sánchez
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN